LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 20 NO 38 63 AVENIDA DE LOS ESTUDIANTES PASTO NARIÑO para ser notificados del contenido del Auto 465 proferido el día 22/09/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26056524

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/10/2023

Desfijar el: 24/10/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANDREA ISABEL MARTÍNEZ ESTRELLA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 2
Nariño - Pasto